



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPREENDEDOR.
ACTA CTIME-EXT-02-2021

En el Municipio de Toluca, Estado de México, siendo las 12:00 horas del cinco de febrero de dos mil veintiuno, aplicando el acuerdo que establecen las medidas preventivas y de seguridad en materia sanitaria, para evitar un posible contagio del coronavirus COVID 19, en el Estado de México publicado en la Gaceta del Gobierno el 23 de marzo del 2020, se reunieron las y los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Mexiquense del Emprendedor, a fin de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria, a través de la plataforma de videoconferencias "Zoom", con fundamento en el artículo 47 la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, proceden a desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria.
4. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la incompetencia de este Organismo para atender la solicitud de información 0004/IME/IP/2021.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.

Con relación a este punto, la Presidenta del Comité de Transparencia de este Instituto, Adriana Magdalena Ortiz Aguilar dio la bienvenida e instruyo a la Secretaria Técnica la Licenciada Daniela A. Zimbrón Ortiz, verificar la asistencia de las y los integrantes del Comité, que fueron convocados a la presente Sesión, para lo cual procedió al pase de lista:

1. Adriana Magdalena Ortiz Aguilar, Jefa de la Unidad de Apoyo de Administrativo del Instituto Mexiquense del Emprendedor y Presidenta del Comité;
2. Licenciado Uriel Reyes Andrade, Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexiquense del Emprendedor;
3. Licenciada Daniela A. Zimbrón Ortiz, Jefa de la Unidad Jurídica Consultiva y de Igualdad de Género del Instituto Mexiquense del Emprendedor y Secretaria Técnica.

Acto seguido, la Licenciada Daniela A. Zimbrón Ortiz, Secretaria Técnica, certificó que se contaba con el quórum legal para sesionar, por lo que la Presidenta Adriana Magdalena Ortiz Aguilar, declara legalmente instalada la presente Sesión.



2. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En desahogo de este punto del Orden de Día, la Licenciada Daniela A. Zimbrón Ortiz, Secretaria Técnica, dio lectura del Orden del Día, y en uso de la palabra, la Presidenta Adriana Magdalena Ortiz Aguilar, solicitó a las y los integrantes del Comité, manifestaran su aprobación, determinando el siguiente:

ACUERDO CTIME/EXT-02/001/2021

Las y los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Mexiquense del Emprendedor, aprueban por unanimidad, el Orden del Día de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité.

3. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Respecto de este punto del Orden del Día, la Licenciada Daniela A. Zimbrón Ortiz, Secretaria Técnica, dispuso la lectura del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, toda vez que, previo a la presente sesión se firmó el acta en comento, se somete a su ratificación de las y los asistentes, quienes adoptaron el siguiente:

ACUERDO CTIME/EXT-02/002/2021

Las y los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Mexiquense del Emprendedor, aprueban por unanimidad, el acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité

4. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA INCOMPETENCIA DE ESTE ORGANISMO PARA ATENDER LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 00004/IME/IP/2021.

Para el desahogo a este punto del Orden del Día, la Licenciada Daniela A. Zimbrón Ortiz, Secretaria Técnica y Titular de la Unidad de Transparencia procede a dar lectura a la solicitud de información, 00004/IME/IP/2021 realizada por Salar Maya Edwin Guillermo:

"¿Cuáles son los requisitos para adquirir un apoyo para emprender el campo?" SIC

Acto seguido, continuó con el uso de la palabra la Licenciada Daniela A. Zimbrón Ortiz, Secretaria Técnica y Titular de la Unidad de Transparencia, quién expuso a las y los integrantes del Comité que, este Instituto no es responsable de los apoyos para el sector primario, por lo que, se le sugiere al solicitante acercarse a la Secretaría del Campo.

Propuesta que después de ser analizada, las y los presentes, emitieron el siguiente:



ACUERDO CTIME/EXT-02/003/2021

Con fundamento en el artículo 167 párrafo primero de la Ley en materia, las y los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Mexiquense del Emprendedor, aprueban por unanimidad, la incompetencia para responder a la solicitud de información 00004/IME/IP/2021, discutida en la Segunda Sesión Extraordinaria.

Al no haber más asuntos que tratar la Presidenta Adriana Magdalena Ortiz Aguilar, certificó que los puntos del Orden del Día, han sido abordados, por lo que agradeció la asistencia y participación de las y los integrantes del Comité y declaró terminada la Sesión a las doce horas con trece minutos del cinco de febrero de dos mil veintiuno; asentándose para constancia esta acta que firman al margen de todas las hojas a excepción de la última que firman al calce.

ADRIANA MAGDALENA ORTIZ AGUILAR
JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO
ADMINISTRATIVO
Y PRESIDENTA

LDO. URIEL REYES ANDRADE
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN EL IME

LDA. DANIELA A. ZIMBRÓN ORTIZ
JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA CONSULTIVA Y
DE IGUALDAD DE GÉNERO Y SECRETARÍA
TÉCNICA